

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Pagos adelantados

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta a l mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 1.993

EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Se vende

un landeau en buen uso y dos pares de guarniciones buenas, y se arrienda cuadra, cochera y pajar, en sitio céntrico de la población.

En la Administración de EL NOTICIERO, darán razón.

EL COLMO

En esta época en que de moda están los colmos podríamos decir que el de la pureza política y el de la modestia personal estaban en el órgano conservador y sus inspiradores y redactores.

Cualquiera que no conociese el percal, como vulgarmente se dice, creería que predicaba con la autoridad que presta inmaculada conducta, libre de toda clase de imputaciones, aún cuando de su lectura se desprende lo burdo de su trama, que descubre aún el más lerdo, la falta de convicción en sus argumentos y la sobra de frescura en sus afirmaciones.

Datos de sobra tenemos para demostrar lo inhabilitados que están los conservadores para hacer protestas más o menos ruidosas contra mentidos atropellos, que si existen tienen sus recursos legales, como camino serio de su remedio, pero nuestros datos, aunque documentalmente probados, podrían tacharse de apasionados y artificiales.

No vamos a recurrir a ellos, sino a los que espontáneamente, lleno de indignación ante esos gritos a la luna y esa incalificable farándula que representa el periódico aludido, nos remite un caracterizado conservador que ostentó representación electiva de uno de los partidos de la provincia.

De su carta, muy sustanciosa como verán nuestros lectores, entresacamos los siguientes párrafos, con la autorización que en la misma nos presta su autor, cuyo nombre es garantía de seriedad, como lo demostró en el ejercicio del cargo a que antes nos referíamos.

Dice así nuestro particular amigo:

«Mi estimado amigo: Enterado por EL NOTICIERO del 24 del corriente, deduzco la campaña de puritanismo emprendida por EL Adarve, órgano de los conservadores de nuevo cuño, en cuyo caso ya sabe usted que no me encuentro, ni me pesa; pero como las cosas deben ser como son en realidad, según mi criterio, abuso tal vez de nuestra amistad particular, distrayéndole con la lectura de estos renglones, por si de ellos quiere entresacar algo que aminore o suavice ese vértigo de puritanismo tan injustificado, cuyos antecedentes no amplio por no pecar de pesado.»

Que no tenga tan delicada la epidermis el director de EL Adarve quejándose ahora y tenga memoria para recordar su conducta, y paciencia para soportar contrariedades, por haber perdido la dominación que tan a gusto le llevaba en el machito, y por si usted quiere hacer comparaciones que palidezcan sus quejas, allá van algunos datos que yo garantizo como verídicos.

El 17 de Enero de 1904 recibió á la mano el Alcalde de este pueblo una orden del Gobierno civil, disponiendo que á la mayor brevedad posible, diera posesión á los concejales interinos que en ella determinaba (ó sea todo el Ayuntamiento).

El 19 era fiesta popular, y para cumplir el artículo 122 de la ley Municipal, se citó á sesión extraordinaria, que se celebró el día 20, en que fueron posesionados dichos concejales, por cuya razón entiendo yo, y entenderá el director de EL Adarve, que no cabía mayor

brevidad, teniendo que mediar veinticuatro horas desde la citación.

Pero no lo entendió así el gobernador civil, correligionario del director de EL Adarve, y el 22 del mismo mes, impuso una multa de quinientas pesetas á referido alcalde, por decir se negó á dar cumplimiento á dicha orden.

Como tal determinación no cubría dentro de los moldes de la justicia ni de la equidad, se formuló recurso de alzada (y existen las instancias en papel de aquella fecha); pero al presentárselas al gobernador para cursarlas, éste ofreció, bajo palabra de caballero, que quejaba levaniada la multa, por lo cual, se retiró el recurso.

Pero lo más peregrino es que cortado así el derecho de defensa, transcurre más de un año, se encarga interinamente del Gobierno civil el señor Grande Baudesson, director de EL Adarve, y larga orden al juez para hacer efectiva la multa, y aquí está el papel correspondiente y los recibos de costas, ascendiendo todo á setecientos y pico de pesetas, sin que yo diga que lo motivara el que en el Ayuntamiento suspenso había un agente de negocios y los entrantes nombraban otro, ni me atreva á encontrar la causa de remover aquel expediente, desautorizando á un compañero que había adquirido aquel compromiso.

No llevo la cuenta que EL Adarve, aún cuando supongo que este Gobierno lo más que hará será matar á los vivos, lo cual debrá resultarle peccatá mimiá, si recordara que el Alcalde multado tomó posesión del cargo de concejal, obtenido por elección, sin protestas ni reclamaciones de ningún género, el primero de Enero de 1904, y según expresaba la orden del gobernador, fué, como los demás concejales, suspendidos, por los cargos que decía resultar del expediente instruido en Diciembre de 1903 (!) por lo cual está bien claro que por ser malo, antes de nacer fué condenado á muerte; y dejó á la consideración de EL Adarve y de usted; el que comenten discutan si ahora ocurren tales milagros, con la circunstancia de que la Audiencia, á donde se envió el expediente, dictó sobreseimiento en 28 de Junio de 1904.

Como calculo que usted carece de datos para recordar los atropellos cometidos en la anterior situación, le envío solamente algunos de este pueblo y seguramente los encontrará parecidos en muchos de la provincia.

Hasta aquí la carta de nuestro particular amigo que como hemos dicho milita desde siempre en el partido conservador.

Y á nuestros lectores y á EL Adarve dejamos el comentar la relación de estos hechos y sobre todo lo caricaturesco y ridículo que resulta hablar en nombre de la Justicia y de la Ley á quienes han sido responsables de actos como los relatados, no por nosotros, sino por conservadores de pura cepa.

Bien es cierto que tal griterío no ha producido efecto alguno en la opinión por aquello de que todos nos conocemos.

Alcance postal

El señor Moret al recibir hoy á los periodistas en su despacho les habló por espacio de una hora sobre muy diversas cuestiones.

En primer término el jefe del Gobierno negó rotundamente los rumores de crisis propalados.

—Hay que dejarles que hablen, decía el señor Moret. Los hechos han de demostrar sus falsas afirmaciones.

Y el señor Moret aprovechó cuantas ocasiones tuvo durante su entrevista con los periodistas para negar la existencia del menor obstáculo en la marcha política del Gobierno.

Habló luego el señor Moret del decreto firmado ayer por el rey sobre la inspección de las escuelas laicas.

Dijo el Presidente que son muchas las personas que desconocen el problema. Sin duda por esta causa la gente engloba en la calificación de laicas á todas aquellas que no están regidas por un plan de estudios religiosos ú oficial.

Es necesario desvirtuar ese equivoco, pues actualmente hay existentes en España muchos centros de enseñanza laica que están perfectamente dentro de la ley y en ellos se difunden estudios altamente provechosos. Y se dá el caso de que al frente de algunos de esos centros figuran sacerdotes y en otros se enseñan asignaturas de religión.

Entre estas escuelas y las que pudiéramos llamar ferreristas, media un abismo.

Y el abismo lo señala la disposición del ministro de Instrucción Pública sobre el asunto, que establece claramente la legalidad de las escuelas laicas entendiéndose por estas las que no tienen como obligatoria la enseñanza de la religión; claro es que estas escuelas tampoco hacen campañas antipatrióticas.

Son ilegales aquellas escuelas que atacan á la moral y al dogma. A este género pertenecen las escuelas ferreristas cuya clausura está comprendida en el Código penal.

Además para la prohibición de esas escuelas no se necesitan decretos ni reales órdenes pues estando incursas en las penalidades del Código basta para cerrarlas una sencilla disposición gubernativa.

Las escuelas Ferrer son semejantes á las escuelas Ferré de Francia las cuales fueron prohibidas por el gobierno de enseñanza que en ellas se practicaba.

No se puede tolerar que al niño, que al adolescente que no tiene aún formado un cerebro intelectualmente se le quieran inculcar ideas disolventes. No se puede consentir que se conculeque el amor á la Patria al ejército y á la familia que son los amores que deben infiltrarse en el alma de los futuros ciudadanos.

Como he dicho antes, estas escuelas caen dentro del Código penal y han debido ser clausuradas ya. Si tal cosa no se ha hecho, ha obedecido á determinadas complacencias. Si los inspectores de enseñanza cumplen con su deber, no se necesitará aclarar más las disposiciones existentes en la materia, puesto que están bien determinadas cuáles son las escuelas legales y cuáles las ilegales.

El señor Moret terminó su conversación con los representantes de la prensa, anunciando que en breve emprenderá el ministro de Marina su anunciado viaje á Cartagena.

El ministro de Hacienda manifestó que antes del día 8, en que termina el plazo concedido para la retirada de los depósitos, en lista, publicará una Real orden aclaratoria de su última disposición sobre derechos reales.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid, visitó esta mañana al ministro de Hacienda, para solicitar que se exija el pago de patentes á los viajeros de comercio españoles y extranjeros, que vienen frecuentemente á la corte para realizar grandes negocios.

El señor Alvarado ofreció estudiar la petición.

Están acordados los nombramientos del señor Testor para la Comisaría regia de Seguros, y don Leopoldo Serrano, pa á la Dirección general de Penales.

El rey ha firmado hoy un decreto concediendo la Gran cruz de Alfonso XII, al exministro don Amalio Jimeno.

Boletín de la prensa

Advierte EL Imparcial que su artículo del miércoles último, tan comentado, no significaba otra cosa que un aviso para los liberales, á fin de que se previnieran contra la descarada mano reaccionaria

que intenta utilizar los nombres de respetables liberales para prepararse un tinglado electoral.

EL Liberal expresa que «á pesar de cuanto se ha dicho, no se debe imputar á los prohombres liberales el haber removido y levantado la mefítica nube de polvo que estos días molestó al señor Moret».

Después se refiere al decreto sobre las escuelas laicas, y entiende que «anuncia un itinerario político bastante satisfactorio».

EL Heraldo aplaude al decreto aludido, y cree que los elogios de la opinión deben servir para que el Gobierno continúe el camino iniciado.

«Juan de Aragón» escribe en LA Correspondencia un largo artículo sobre la situación política, y termina diciéndoles á los primates liberales:

«Y si eso sucede, con qué derecho, ni con qué razón, ni con qué justicia, podrán dolerse de las consecuencias, cuando Maura se entronice á destiempo sobre el sitio á que ellos mismos lo condujeron? ¿Y con qué derecho, ni con qué razón, ni con qué justicia, podrán hablar de camarillas palaciegas, ni de ambientes reaccionarios, ni de clericalismos imperantes, ni de obstáculos tradicionales, opuestos á la libertad?»

Meditad un poco, liberales. Nadie quiere mataros, nadie os amenaza, nadie contra vosotros atenta. Sois vosotros mismos los que sin quererlo, sin saberlo, os suicidáis.

«Apuntáis á la cabeza...» sin saber que cuando le bréis dado en mitad del del partido liberal.

LA Época... que terminen los efectos de la situación... quiere que haya un país donde sea posible la ciudadanía.

«Contra los liberales y no con los liberales dinásticos» dice EL País que «hay que ir á la manifestación del día 13», organizada por republicanos y socialistas.

EL Diario Universal inserta el decreto sobre enseñanza laica y lo aplaude calorosamente.

España Nueva escribe que aunque «parece conjurada la crisis que asomaba por el horizonte, la comedia tiene ya poco tiempo de vida asegurada».

EL Mundo habla de que los liberales intrigan «siendo inútil que de esas intrigas se les heche la culpa á los conservadores».

SUSCRIPCION VOLUNTARIA

PARA LA TRANSFORMACION

DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

Cuotas aceptadas por los interesados

NOMBRES	Cuota anual
Suma anterior	28.448
José Acha y Hermano	180
Juan Molina Acebes	60
Gabino Muriel Polo	90
Jacinto Granada Jiménez	60
Miguel Muñoz Mayoralgo	300
Cándido Blanco Solera	60
Alfonso Bazaga Sauguino	90
Manuel Mansilla Cerrato	30
Carlos López Lobato	30
PESETAS	29.348

(Se continuará)

Notas Municipales

Ha sido incluido en el alistamiento de este término el mozo Zacarías García Ramírez, natural de Almaraz.

Durante el mes de Enero último, fallecieron en Cáceres treces individuos, á consecuencia de enfermedades infecciosas, en esta forma: dos de viruela, cinco de sarampión, dos de neumonía, dos de difteria y dos de meningitis.

El Sereno Marcelino Rodríguez ha sido nombrado guardia municipal.

Se le remitió al Alcalde de Aliseda un destornillador, pieza de convicción en la causa seguida contra Modesto Nicolás Núñez, por robo de ganado.

Al Juez de Instrucción se le acusó recibo del testimonio de condena de Gregorio Cid Carrasco.

Pidiósele al Jefe de la Guardia civil informe de conducta del vecino de Casar de Cáceres Eduardo Carrero Evole.

DE HACIENDA

Por la Dirección General de la Deuda y clases pasivas, se ha acordado el abono de dos mesadas de supervivencia, para que por esta Tesorería se hagan efectivas á la viuda de don Juan Cano Serrano.

La Dirección General del Tesoro público ordena la devolución del depósito de 1.500 pesetas, que, para responder del servicio militar, había hecho don Ramón Villegas y Bermúdez de Castro.

Para hoy, se han puesto al pago los libramientos siguientes:

D. Elisa y Purificación Sta. Olaya 49'40
D. Eloy Sánchez 86'00
El mismo 209'03

Se han aprobado los padrones de cédulas personales de Monthermoso, Zarza Mayor, Aldea del Cano, Casar de Cáceres, Talaveruela y Talavera la Vieja.

Para celebrar cinco bailes de máscaras, en el Teatro principal, se ha dado de alta en la matrícula industrial, don Agustín Muñido Sánchez.

También se ha dado de alta, para celebrar fiesta de gallos en el Teatro de Variedades, don Diego García Vázquez.

OLVIDE AGRICULTURA

La cosecha de 1909 y la de 1910

Según los datos facilitados en la Dirección general de Agricultura, el número de hectáreas de terreno sembradas de cereales en 1908—cosecha de 1909—ascendió á 6.520.742, distribuidas en la siguiente forma:

Trigo, 3.782.695; cebada, 1.408.307; centeno, 833.104; avena, 436.636; total, 6.520.743.

El número de quintales métricos á que ascendió la cosecha de cada una de estas cuatro se nillas, ha sido:

Trigo, 39.218.888; cebada, 17.761.774; centeno, 8.865.364; avena, 4.979.596; total, 70.825.622.

Para la cosecha del año actual se han sembrado 6.561.549 hectáreas, lo que acusa un aumento de terreno de sembradura en 1909, de 40.810 hectáreas.

El terreno sembrado en el año último, se ha distribuido del siguiente modo:

Trigo, 3.834.110; cebada, 1.377.761; centeno, 832.623; avena, 517.058; total, 6.561.552.

De donde se deduce que el cultivo del trigo ha aumentado en 51.415 hectáreas, y el de la avena en 20.422, habiendo disminuído, por el contrario, el de la cebada y el de centeno, en 30.546 y 481, respectivamente.

Notas judiciales

Señalamientos para el lunes Juicios orales

Trujillo.—Contra Antonio Benito Diz Ramos, por lesiones. Abogado, señor Santana. Procurador, señor Caljera.

Hervás.—Contra Joaquín Sánchez y otro, por hurto. Abogado, señor Fontán. Procurador, señor Caldera.

Hoyos.—Contra Severo Martín Sánchez, por lesiones. Abogado, señor Ramirez. Procurador, señor Valiente.

Sentencias dictadas

Garróvilas.—Absolviendo á Juan Monje Jiménez del delito de estafa.

Jaraandilla.—Condenando á Lázaro Pablo Aguilar en la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor y multa de 200 pesetas por el delito de desobediencia gra-

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General Ezponda, núm. 1

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDERO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldero. La Hemicranina es notabilísima, intercala los vasos sanguíneos, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Displasia de los tubérculos, Dismenorreas, los reumatismos uterinos, la Zonitis, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas caja.—ARENAL, 75 y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerina.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse a la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid

ó a sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoníaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRA.

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 6.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en es

Mc. BELIANO MA

GRAJAS, 1.—CÁCERES

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

Bilares.—Tertulias

16. ALFONSO XIII. 16

CÁCERES

Abonos Calizos

con patente de invención.

Saco de 50 kilos TRES pesetas.—Se cambia por granos.

Melchor Gómez Saucedo

CÁCERES

NITRATO DE SOSA

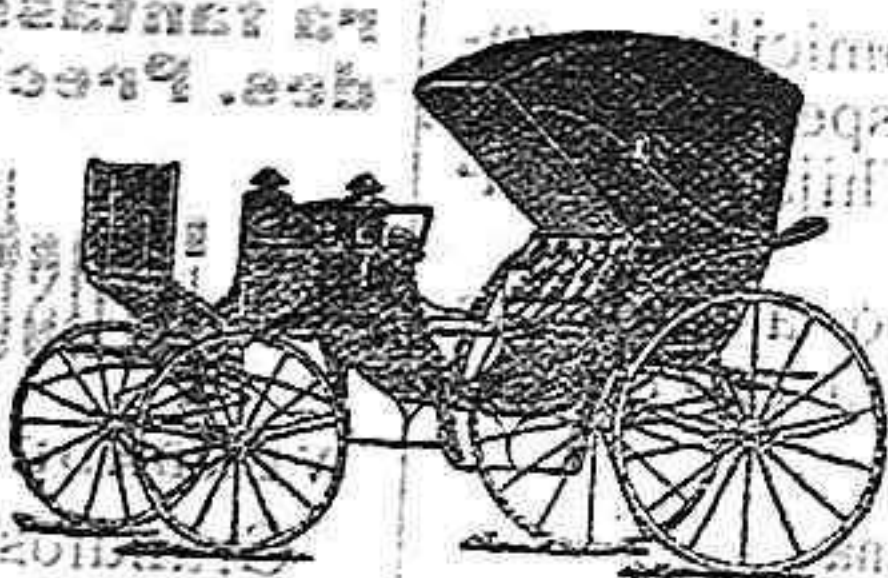
Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informas gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a

DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

JOVELLANOS, 5, MADRID



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

HIJO DE F. GUTIERREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é

INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades medicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado, el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, gases de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo foliado a quien lo pide

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendiduria oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

ESMERO Y ECONOMIA

GRAJAS, 10, (frente al Banco de España)

CÁCERES

Sastrería de Jacinto García

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

Se traspasa

Quinta de 1910

CENTRO DE REDENCIONES A METALICO

A CARGO DE Don Antonio Boixareu y Claverol

FUNDADO EN GUADALAJARA EL AÑO DE 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación:

17.737.500 de pesetas

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscribieron en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente, en 1909, 230 mozos, habiendo pagado por ellos, 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar, hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, dirigirse al Centro, y en Cáceres, a

D. Felipe González Gutiérrez.—Carnicero, 6

y a D. Ramón Miña.—Depositario

(Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros, con fecha 3 Diciembre 1909)

GRAN TALLER DE COCHES

DE EMILIO R. CHAVES E HIJO

Afuera de Barrionuevo.—Cáceres

TARIFA DE PRECIOS

Artículo	Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco lúces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.000
Una milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no modernista, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Ceatro ruedas nuevas, madera francesa, cueros de algarrobo	225

Idem del país	180
Un rayo ó pinta del país	150
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatro aros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60
Idem idem sebo	40
Por un ovalillo metal ó tuerca	250
Por un tapacubos metal	6
Por pintar una berlina, pintura de primera	200
Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales	150
Por pintar un milord	100
Por pintar una jardinera	100
Por pintar una charret	55
Por pintar un familiar, primera	180
Se guernece toda clase de carruajes, según paño y frangeo	

Se vende y cambia toda clase de coches

IERROS, ACEROS,

FERRERÍA Y COLONIALES

DE VIKING

SOBRINO DE GABINO DIEZ

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social. { Suscripto. . . 1.000,000 de Pesetas
Desembolsado 225,000 id.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

—CONSTITUIDA LEGALMENTE

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Septiembre de 1909 (Gaceta del día 2) é inscrita en el Registro de Sociedades creado por la Ley de 14 de Mayo de 1908

SEGUROS DE QUINTAS

Esta Sociedad tiene previsto en sus Pólizas las contingencias de un llamamiento total de mozos é implantación del servicio obligatorio; por lo tanto los padres de familia que aseguren sus hijos en esta Compañía, no sufrirán el menor quebranto en sus intereses, caso de que dicho servicio se implantase.

Nuestras Pólizas garantizan el importe de la redención, 1.500 pesetas, á aquel mozo que le correspondiese ser soldado en razón al número obtenido en el sorteo y según el contingente ó cupo que el Gobierno señalase.

Los excedentes de cupo que en el curso de la responsabilidad militar (12 años), fuesen llamados á cubrir bajas naturales, igualmente se le entregará las 1.500 pesetas, importe de la redención.

(TARIFAS)

- 1.º Seguro realizado antes del sorteo, en un solo plazo **800 ptas.**
(En esta suma de 800 pesetas están incluidos todos los gastos.)
- 2.º Seguro realizado antes del sorteo, abonando el primer plazo al firmar la proposición, y el segundo el 1.º de Agosto del año en que se sortee el mozo **824 ptas.**
- 3.º Seguro realizado en tres plazos. **832 ptas.**
- 4.º Seguro realizado en cuatro plazos. **840 ptas.**

Las operaciones han de quedar realizadas precisamente antes del sorteo, el cual se verificará el 13 de Febrero próximo.

Para suscribirse, dirijanse al Director Gerente, Gravina, 90, Sevilla.

Ó AL REPRESENTANTE EN CÁCERES

DON MARCELIANO MANZANO
GRAJAS, NUM. 1

Autorizada la publicación de este prospecto por la Comisaría de Seguros con fecha 22 de Septiembre de 1909.

QUINTA DE 1910

QUINTA DE 1910

¿Sois elegantes?

¿Sois cultos?

¿Queréis tener salud?

¡Si! Pues fumad papel

ALQUITRAN ABADIE RIZ ABADIE Y AXA ABADIE

Los más higiénicos, los más saludables, los más recomendados por las emi-
nencias médicas.
Premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Representante en la provincia: **Don Germán Rubio**

Quinta de 1910

Banco Aragonés

REDENCIONES A METALICO

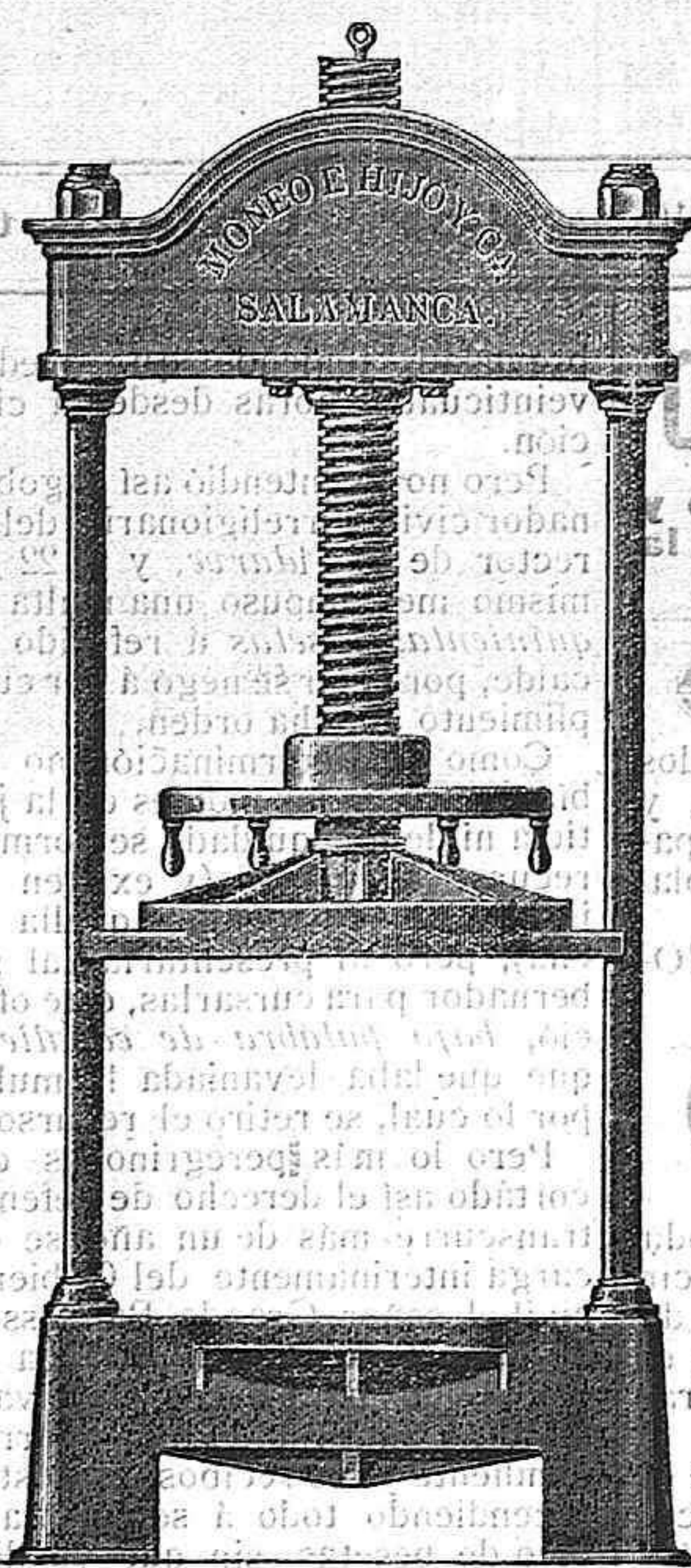
REPRESENTANTE EN CÁCERES

D. Julio Valhondo
PLAZA, 35

MONEO, HIJO Y C.ª

CONSTRUCTORES MECÁNICOS

SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindro

COMERCIO, Corriño 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.

Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

LA CATALANA

COMPANÍA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Ministerio de Fomento por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Septiembre de 1909

GARANTÍAS

Capital Social: 5.000.000
Desembolsado: 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles: 3.725.569,98
Reservas: 2.116.098,48
Sinistros satisfechos: 12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: **D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO**

CARNICERO, 8

LA NEW-YORK

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA

FUNDADA EN 1845

Subdirector en la provincia de Cáceres:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CÁCERES

Material de electricidad

APARATOS, TULIPAS, PANTALLAS

CALIENTA-PIES Y CAMAS ELÉCTRICOS

LÁMPARA OSRAN A. E. G.

PHILIPS Y Z en todos los tamaños

Maria Latorre

EZPONDA, 5.—CÁCERES

MATERIAL PARA TIMBRE

Gramofonos últimos modelos

—GRAN SURTIDO EN DISCOS ARTÍSTICOS—

Material de fotografía

RELOJERIA MADRILEÑA

de Fernando Cezón

SAN JUAN, 20.—CÁCERES

RELOJES

Grandioso surtido en oro plata, acero y níquel.

Extraplanos de alta precisión, á precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplanos, canto de cuchillo, de acero y níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero, de 16 á 25 pesetas. Preciosos relojitos para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonitas incrustaciones, de 15 á 35 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, tres tapas, desde 65 pesetas. Relojes de oro, 18 k., para señora, de una sola tapa, 55 pesetas.

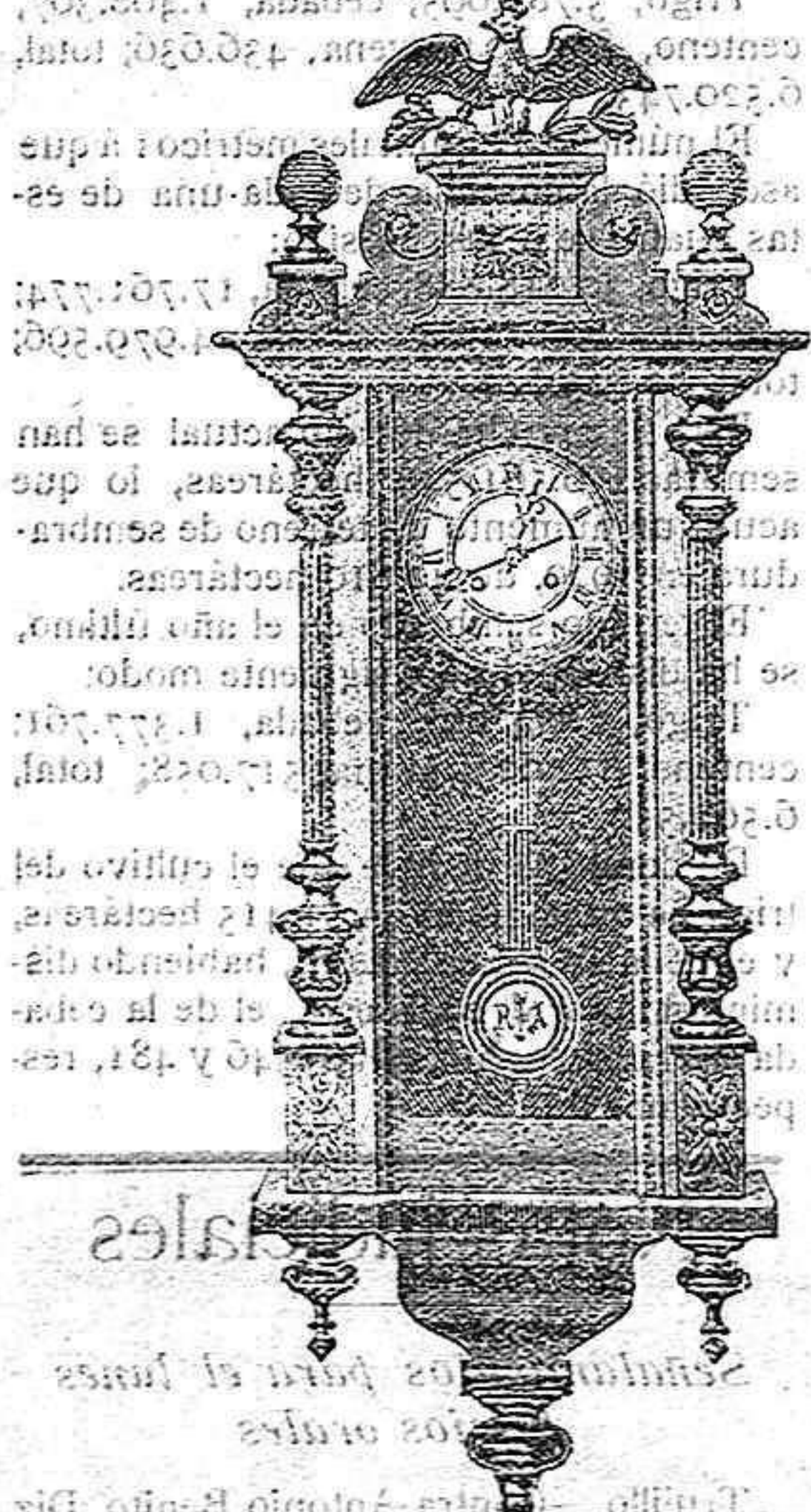
Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas, ojos de Buey y cuadros de ocho y quince días cuerda, desde 30 pesetas. Despertadores de mil caprichos, desde 5 pesetas. Relojes de níquel y acero, S. R., clase buena, desde 6 pesetas.

Se remiten por correo, certificados, á todos los pueblos de la provincia.

Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, á la

RELOJERIA MADRILEÑA

Cáceres



EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.—CÁCERES

MOTORES DE GAS POBRE.—"PAXMAN"
Sistema "OTTO" perfeccionado
Máquinas de vapor "PAXMAN"
sistema L. ENTZ
Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas, alta precisión y Compouma
Calderas de hogar interior, tubulares y acuotubulares
PAXMAN
Bombas
de émbolo á brazo, mangle, caté y motor
Bombas centrífugas, elizoidales
les CHERRI, las más eficaces
Instalaciones de alumbrado eléctrico
Tuberías de hierro, goma, etc.
Fabrica de Harinas, Aceites, &c.
MAQUINARIA AGRICOLA
Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID
Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

NAVAS & CIA INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1833